



FUCS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Enfermería

En atención a que

Ana María Blanco Alvarado

C.C. 1.023.926.735 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Enfermera

En Bogotá, D.C., Colombia el 18 de junio de 2020
en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

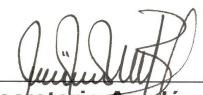

Presidente Consejo Superior


Rector


Vicerrector


Secretario General


Decano


Secretario Académico

Número de Registro 3453 Número de Folio 031 y 032
9933



FUCS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 197

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio del año 2020, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 4639 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 530 del veintiséis (26) de mayo de 2020, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Enfermera

a

Ana María Blanco Álvarez

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1023926735 de Bogotá, como consta en el acta No. 197 folio 070 y 071, del libro de actas N° 3.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Enfermería y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen las firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Enf. Ana Julia Carrillo Algarra, Decana, Enf. Fanny Moreno Rubio, Secretaria Académica y para constancia de lo anterior, firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 1769